EXPTE. D- 3111 /22 - 23

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el **"Programa de Construcción de la Memoria"** llevado a cabo por la "Fundación Construyendo Conciencia", que implica la construcción de maquetas a escala que representan fielmente los ex centros clandestinos de detención (CCDT) con la finalidad de mantener presentes e intactos los valores de Memoria, Verdad y Justicia sobre el horror vivido durante la última Dictadura Cívico Militar.

Asimismo, vería con agrado que el Poder Ejecutivo provincial se sirva declarar al mismo Interés Provincial.

SUSANA GONZÁLEZ
Diputada Provincial
Bloque FRENTE DE TODOS
H.C. Diputados de la Pcia Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 2 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto que esta Honorable Cámara de Diputados declare de Interés Legislativo el "Programa de Construcción de la Memoria", llevado a cabo por la "Fundación Construyendo Conciencia" y que conlleva la construcción de maquetas a escala que representan fielmente los ex centros clandestinos de detención (CCDT) con la finalidad de mantener presentes e intactos los valores de Memoria, Verdad y Justicia sobre el horror vivido durante la última Dictadura Cívico Militar.

Asimismo, se vería con agrado que el Poder Ejecutivo provincial se sirva declarar al mismo Interés Provincial.

Cabe consignar que la construcción de los modelos referidos se realiza en una escala 1/87 y serán utilizados por la Subsecretaria de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires para realizar muestras itinerantes acerca de lo que fueron los EX CCDT, utilizados para llevar adelante el nefasto proceso que implicó la desaparición de gran parte de la Sociedad Argentina y que perduró aún en años posteriores como ocurriera aquel 18 de Septiembre de 2006, cuando en plena Democracia "desapareciera" Jorge Julio López por segunda vez luego de su declaración en los juicios de lesa Humanidad.

La "Fundación Construyendo Conciencia" es una Organización No Gubernamental sin fines de lucro, cuyo objeto es guiar a familiares de desaparecidos tanto en la dictadura como en democracia y promover, patrocinar y difundir modelos de participación en el ámbito de la sociedad, articulando con áreas de educación, Derechos Humanos, seguridad y salud

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Su fundador y Presidente es Rubén López, hijo de Jorge Julio López, víctima de desaparición forzada durante la última dictadura y confinado varios años en distintos centros clandestinos de detención y quien luego de haber sobrevivido a ese horror se presentara como testigo en los Juicios por la Verdad, declarando como víctima y testigo en el juicio por delitos de lesa humanidad en el que fue condenado a prisión perpetua el represor Miguel Etchecolatz. Poco después de esa declaración y un día antes de que se dictara la sentencia condenatoria, el 18 de septiembre de 2006, desapareció por segunda vez caratulándose su causa como "desaparición forzada de personas".

Fueron estas durísimas vivencias las que llevaron a Rubén López a fundar "Construyendo Conciencia", con el claro objetivo de allanarle el camino a otras personas que sufrieron situaciones similares y compartir de esta manera su experiencia sobre cómo se deberían hacer los trámites para obtener el reconocimiento de las leyes reparatorias y asesorarlos en cuanto a cómo moverse con la Justicia, cómo iniciar un reclamo, etc.

Él mismo en distintos medios, se encargó de aclarar que la fundación no lleva el nombre de su padre como hubiera querido, porque para ello necesitaba presentar un documento que expresara su 'presunta muerte', siendo que nunca va a aceptar la idea de declararlo muerto

Finalmente es dable mencionar que desde el año 2014, la ONG lleva adelante además distintos programas entre los cuales se encuentra el Programa de inclusión "envión", en donde se articulan actividades con las distintas áreas del municipio, como ser charlas sobre concientización y problemáticas adolescentes, talleres sobre ESI en distintos establecimientos educativo de la región, trabajo en red con la unidad sanitaria,

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
4
Pcia. BS. AS.

proyecto de extensión con la Facultad de Periodismo, Dirección de deportes, Dirección de Juventud y Derechos Humanos.

Los jóvenes que participan del programa se encuentran escolarizados, sufren un alto grado de vulnerabilidad social y sanitaria, y su situación económica es sumamente compleja ya que la mayoría no posee cobertura de salud (obra social) y provienen de familias con padres desempleados o con trabajos precarizados que no alcanzan a cubrir las necesidades de la canasta básica alimentaria.

De este modo la Fundación brinda a los participantes la posibilidad de identificarse en un espacio donde puedan sentirse contenidos, a la vez que interactúan en un espacio reflexivo y formativo en el cual los jóvenes sean sujetos de transformación de su contexto social.

Por último y refiriéndonos específicamente al objeto del presente proyecto, debemos señalar que el "**Programa de Construcción de la Memoria**" que se pretende declarar de Interés Legislativo y en su oportunidad provincial, cumple acabadamente con los objetivos fundacionales de reivindicar la "Memoria" para luchar día a día contra el negacionismo o el relativismo que discute números, la "Verdad" para conocer exactamente lo qué pasó, y la "Justicia" para castigar con la ley a los responsables.

Por lo expuesto y siendo que el programa a declararse persigue los mismos fines y valores que nuestra sociedad, es que solicito a los Sres./as Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

SUSANA GONZALEZ
Diputada Provincial
Bloque FRENTE DE TODOS
H.C. Diputados de la Pcia Buenos Aires